

03-02-2010

Traslados y Permutas (II)

La postura de la Caja impide avances en esta materia

Continuamos informándote de la problemática surgida en relación al concurso de traslados y a la realización de permutas.

- **Concurso de Traslados**

La IV convocatoria del concurso de traslados parece haber nacido viciada: respecto a las formas con la publicación del mismo sin que RR.HH reuniera previamente a la comisión de empleo, tal y como establece el Acuerdo, y respecto al fondo con una propuesta de once plazas que resulta insuficiente e inapropiada tanto para las personas afectadas como para ofrecer una respuesta eficaz a las necesidades de la Red Comercial.

En CCOO no vamos a permitir que uno de los capítulos más significativos del ALF quede "vacío de contenido", y por ello fuimos el único sindicato en presentar una relación de veintiocho plazas adicionales a las ofertadas por RR.HH.

Continuamos a la espera de que se nos ofrezca una respuesta en firme a nuestra propuesta, ya que hasta el momento RR.HH se limita a negar la necesidad de las mismas esgrimiendo argumentos como *"son las plazas que traslada el Area Comercial", "está pendiente la contratación indefinida", "las integraciones, el Optimist, el Equipo de Rotación y las Reincorporaciones de excedencias afectan al concurso"*, lo que no dejan de ser justificaciones cuando lo que se precisan son soluciones.

CCOO reiteró que deben considerarse las plazas que han quedado desiertas en concursos anteriores, junto a otras que han quedado vacantes por traslado, invalidez, fallecimiento, etc, al tiempo que solicitamos de la Caja un esfuerzo para reconducir este proceso y la incorporación de un representante de la Red Comercial al trabajo de esta comisión.

- **Permutas**

En la anterior comisión, CCOO defendió el cruce de peticiones de plazas no ofertadas, siempre y cuando no se vulnerase el derecho a otro trabajador/a. Este criterio fue acordado y dichas permutas se comenzarán a realizar desde ya.

Respecto a otras solicitudes, dada la indefinición que muestra RR.HH y al objeto de seguir avanzando, **CCOO** ha propuesto que se adopten criterios objetivos para su realización. A nuestra consideración es fundamental que las permutas se realicen con transparencia y evitando decisiones discrecionales que afecten los derechos y expectativas de quienes participan en el concurso de traslados.

CCOO apoya la realización de permutas "limpias", en aquellos casos en que no hay perjuicio de tercera persona y mantiene que se recabe la opinión previa de los/as interesados/as por las plazas afectadas por la posible permuta.

RR.HH anuncia que, previamente a definir su posicionamiento, estudiará esta casuística para dotarla de plena seguridad jurídica. Te seguiremos informando.

En Cajasol, tu garantía



Sección Sindical CC.OO. Cajasol

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296
cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol